



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
BACHILLERATO
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA-CLÁSICAS

ÍNDICE

- A. Descripción del departamento didáctico**
- B. Marco legislativo**
- C. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro.**
- D. Competencias específicas y criterios de evaluación. Temporalización de los saberes básicos. Relaciones curriculares.**
 - Competencias específicas y criterios de evaluación:
 - 1º BACHILLERATO LCL
 - 1º BACH LITERATURA UNIVERSAL
 - 2º BACHILLERATO LCL
 - 2º BACHILLERATO COMENTARIO DE TEXTO
 - 2º BACHILLERATO LATÍN
 - 2º BACHILLERATO GRIEGO
 - Temporalización a lo largo del curso.
 - 1º BACHILLERATO LCL
 - 1º BACHILLERATO LITERATURA UNIVERSAL
 - 2º BACHILLERATO LCL
 - 2º BACHILLERATO COMENTARIO DE TEXTO
 - 2º BACHILLERATO LATÍN
 - 2º BACHILLERATO GRIEGO
- E. Referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.**
- F. Cómo se incorporan los contenidos de carácter transversal**
- G. Metodología**
- H. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación.**
 - Instrumentos de evaluación
 - Criterios de calificación de la materia.
- I. Evaluación inicial**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Materiales y recursos didácticos**
- L. Actividades complementarias y extraescolares**
- M. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia**
- N. Evaluación de la Programación didáctica.**
- Ñ. Anexo. Programación didáctica PTVE 1º y 2º bachillerato.**

A. Composición del departamento:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura-Cultura Clásica del IES. Alvar Núñez está compuesto en el curso 2024- 2025 por las siguientes profesoras:

- D^a María Casado Rodríguez (Responsable de la Biblioteca)
- D^a Isabel Mena Ruiz (Jefatura de departamento y Coordinación del Área Social-Lingüística)
- D^a Verónica García Rodríguez (Tutora de 4º ESO)
- D^a M^a de Águila Torres Mayolín
- D^a M^a Teresa Aparicio Lara (Tutora de 2º de Bachillerato)
- D^a Esperanza Galván Carranza (Jefatura de estudios adjunta)
- D^a Laura García Mingorance (Tutora de 3º ESO)
- D^a Helena Revuelta González (Área de Lengua CC Sociales)

El Departamento tiene asignados en las etapas de ESO y Bachillerato los siguientes grupos y materias:

Curso	Asignatura	Nº grupos
1º ESO	Lengua Castellana y Literatura	3 grupos
1º ESO	Materia lingüística de carácter transversal	1 grupo
2º ESO	Lengua Castellana y Literatura	2 grupos
2º ESO	Atención educativa	1 grupo
3º ESO	Lengua Castellana y Literatura	3 grupos
3º ESO	Ámbito Lingüístico y social	1 grupo
4º ESO	Lengua Castellana y Literatura	3 grupos
4º ESO	Ámbito Lingüístico y social	1 grupo
4º ESO	Latín	1 grupo
1º BACHILLERATO	Lengua Castellana y Literatura	4 grupos (2 Ciencias y 2 Humanidades y CC Sociales)

1º BACHILLERATO	Literatura Universal	1 grupo
1º BACHILLERATO	PTVE	1 grupo
2º BACHILLERATO	Lengua Castellana y Literatura	4 grupos (2 Ciencias y 2 Humanidades y CC Sociales)
2º BACHILLERATO	Comentario de Texto	2 grupos
2º BACHILLERATO	Latín	1 grupo
2º BACHILLERATO	Griego	1 grupo
2º BACHILLERATO	PTVE	1 grupo

Quedando distribuidos del siguiente modo:

Profesor / a	Grupos
María Casado	3º ESO A LCL
	4º ESO C LCL
	2º BACH A LCL (desdoble)
	2º BACH B LCL (desdoble)
	1º BACH D PTEV
	2º BACH D PTEV
Esperanza Mª Galván	1º BACH A
	1º BACH B
	2º ESO A-B ATEDU
Isabel Mena	1º ESO A LCL
	2º ESO A LCL (desdoble)

	1º BACH C LCL
	2º BACH A- B- C- D Com TX
Verónica García Rodríguez	4º ESO A LCL
	4º ESO B LCL
	2º BACH B LCL (desdoble)
	2º BACH D LCL
	2º BACH A-B- C- D Com TX
Mª Teresa Aparicio Lara	1º ESO B LCL
	2º ESO A LCL (desdoble)
	2º BACH A LCL(desdoble)
	2º BACH C LCL
Mª Águila Torres	2º ESO LCL B (desdoble)
	4º ESO A-B LATÍN
	2º BACH D LATÍN
	2º BACH D GRIEGO
	1º BACH A PTEV
Laura García Mingorance	3º ESO A
	3º ESO C
	1º BACH D LCL
	1º BACH B LIT UNIV
Helena Revuelta González	2º ESO B (desdoble)
	3 ºESO ALS
	4º ESO ALS

B. Marco legal:

A continuación se detalla la legislación vigente que afecta al desarrollo de las materias incluidos en esta programación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como los criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

C. Introducción: conceptualización y características de la materia, relación con el Plan de centro.

- **Lengua castellana y Literatura:**

La materia de Lengua Castellana y Literatura proporciona educación lingüística y literaria que debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a garantizar una eficacia comunicativa en la producción, recepción e interacción oral, escrita y multimodal como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. El conocimiento de las singularidades de las distintas hablas andaluzas incrementa la conciencia de identidad en un contexto sociocultural como el andaluz, caracterizado por unos rasgos lingüísticos propios que avaloran el español como lengua multidialectal.

- **Latín:**

La materia de Latín parte de los textos para favorecer la aproximación crítica a las aportaciones más importantes del mundo romano, en su calidad de sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

Esta materia ofrece la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto, su traducción y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y, por otro lado,

desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europeas.

- **Griego:**

Las humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y a la herencia cultural de la Antigüedad Clásica. Una educación humanista sitúa a las personas y su dignidad como valores fundamentales, guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de forma efectiva en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, la materia Griego permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos actuales. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, Literatura, Religión, Historia, Filosofía, Política o Ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos, contribuyendo a la educación cívica y cultural del alumnado.

Esta materia tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista, desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización helena a la identidad europea, a través de la lectura y comprensión de fuentes primarias y de la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar dichas fuentes de acceso a la Antigüedad Griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales

Las materias incluidas en esta programación contribuyen en los siguientes objetivos generales del Proyecto educativo del centro:

-Mantener y mejorar los rendimientos académicos del alumnado, incidiendo en aquellos aspectos que ayuden a alcanzar las CC Clave, intentando alcanzar la promoción completa de todo el alumnado.

-Fomentar el trabajo en equipo en departamentos y áreas, y entre distintos departamentos.

-Elaborar y desarrollar medidas complementarias para atender a la diversidad del alumnado: dificultades de aprendizaje, necesidades específicas de apoyo, altas capacidades intelectuales y carencias afectivas graves.

-Realizar actividades complementarias y extraescolares, culturales y deportivas, encaminadas a favorecer el éxito personal y académico del alumnado, potenciando el conocimiento de entornos cercanos

-Fomentar un clima de cordialidad y respeto, y contribuir al desarrollo personal en valores del alumnado como parte fundamental en su desarrollo afectivo y personal, con especial atención a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

-Favorecer el aprendizaje significativo, en el que el alumnado asocia la información nueva con la que ya posee, y así consolidar aprendizajes que trascienden el contexto en el que se produjeron

-Favorecer la actividad reflexiva, la comunicación, la interacción con el entorno y la comprobación de la utilidad de lo aprendido. El aprendizaje surge de una intensa actividad del alumnado, no sólo externa, sino fundamentalmente reflexiva, desde la interactividad con su entorno. (Principio de comunicación).

-La participación en planes y programas que mejoren la labor educativa y aporten calidad a

la enseñanza que ofrece el centro.

-La participación en actividades complementarias y extraescolares que apoyen el currículo y los contenidos transversales.

-El tratamiento de temas transversales, dedicando especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

-El fomento de los hábitos de lectura y la utilización de la biblioteca del centro

-Promover la cuidadosa presentación de cuadernos, trabajos, tanto en formato tradicional como digital, controles, etc. (márgenes, espaciado entre líneas, justificaciones, inclusión de gráficos e imágenes, portadas y láminas murales, orden, limpieza, etc.).

- Literatura universal:

La materia Literatura Universal constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización, la lectura guiada y la lectura autónoma, favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y sus formas de fruición. De esta manera, adolescentes y jóvenes se alejan paulatinamente de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas, abriendo su mirada a otros marcos culturales, tanto occidentales como no occidentales.

La materia permite la apropiación de un mapa de referencias compartidas, obras y autores del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos, símbolos, etc. recurrentes a lo largo de la Historia de la cultura y del arte, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales.

D. Competencias específicas y criterios de evaluación. Relaciones curriculares.

Temporalización de los saberes básicos. Relaciones curriculares.

1º Bachillerato LCL: relaciones curriculares.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz y al legado sefardí, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado, aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales, prestando especial atención las peculiaridades lingüísticas del andaluz en los planos fonético, morfosintáctico, léxico y semántico. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos

	adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, a partir de la diversidad. 1.3. Conocer y valorar las manifestaciones patrimoniales y culturales de Andalucía desde una perspectiva lingüística, prestando especial atención a los aspectos diferenciales y concretos que se dan en el ámbito en el que se ubican los alumnos y las alumnas, así como al flamenco como patrimonio inmaterial de la Humanidad.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de ocio y disfrute.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico atendiendo, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrar y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y

	verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

1º BACHILLERATO LCL		
COMPETENCIA	CRITERIOS	SABERES BÁSICOS
CE 1	1.1 1.2	A) La lengua y sus hablantes LCYL.1.A.1. Desarrollo sociohistórico y situación actual del español y de las

		lenguas de España. LCYL.1.A.2. Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América y el sefardí. Manifestaciones orales, escritas y multimodales. El español como lengua extranjera. LCYL.1.A.3. Las hablas andaluzas. LCYL.1.A.4. Estrategias de reflexión interlingüística. LCYL.1.A.5. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos y etnolingüísticos con la finalidad de combatirlos. LCYL.1.A.6. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. LCYL.1.A.7. Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales con relación a sus usos y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística. Estrategias e instrumentos para una reivindicación cultural de la normalización lingüística.
CE 2	2.1	B) Comunicación LCYL.1.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. LCYL.1.B.2. Géneros discursivos. LCYL.1.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia lineal y local, cohesión y adecuación. Funciones del lenguaje. Modalidades textuales. LCYL.1.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los
	2.2	
CE 3	3.1	
	3.2	
CE 10	10.1	
	10.2	
CE 4	4.1	
	4.2	
	4.3	

CE 5	5.1	textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. LCYL.1.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías. LCYL.1.B.3. Procesos. LCYL.1.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCYL.1.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales. LCYL.1.B.3.3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. LCYL.1.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales. LCYL.1.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación. LCYL.1.B.3.6. Alfabetización
	5.2	
CE 6	6.1	
	6.2	

		informativa: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanuelo. LCYL.1.B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. LCYL.1.B.4.1. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. LCYL.1.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. LCYL.1.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. LCYL.1.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales. LCYL.1.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. LCYL.1.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
CE 7	7.1 7.2	c) Educación literaria LCYL.1.C.1. Lectura autónoma.
CE 8	8.1 8.2	Lectura de obras relevantes de autoras y autores de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así

	8.3	como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: LCYL.1.C.1.1. Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. LCYL.1.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc. LCYL.1.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. LCYL.1.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. LCYL.1.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. LCYL.1.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. LCYL.1.C.2. Lectura guiada. Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género literario, con especial atención a los escritores y las escritoras de Andalucía. La literatura medieval: la lírica, la poesía narrativa, la prosa y el teatro medieval. El Prerrenacimiento: la lírica culta, la prosa, el teatro. La Celestina. El Renacimiento:
--	-----	---

		la lírica petrarquista y religiosa, la novela picaresca (Lazarillo de Tormes), Miguel de Cervantes y El Quijote, el teatro del siglo XVI. El Barroco: la poesía culta (Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Lope de Vega y Sor Juana Inés de la Cruz), la poesía popular (Romancero Nuevo), el teatro del Barroco (Lope de Vega y Calderón de la Barca), escritoras del Siglo de Oro. El Neoclasicismo y Prerromanticismo: la prosa, el ensayo y la crítica. El teatro neoclásico y prerromántico. El Romanticismo: la poesía, la prosa y el drama romántico. Atendiendo a los siguientes saberes: LCYL.1.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. LCYL.1.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. LCYL.1.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. LCYL.1.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. LCYL.1.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. LCYL.1.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. LCYL.1.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
CE 9	9.1 9.2	D) Reflexión sobre la lengua LCYL.1.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y

	9.3	lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. LCYL.1.D.2. La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Caracterización morfológica del verbo. LCYL.1.D.3. Distinción entre la forma, categorías gramaticales, y la función de las palabras: funciones sintácticas de la oración simple y compuesta. Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. LCYL.1.D.4. Relación entre la estructura semántica, significados verbales y argumentos, y sintáctica -sujeto, predicado y complementos- de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oración y enunciado. LCYL.1.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. LCYL.1.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.
--	-----	---

1º Bach. Literatura Universal

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la	1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto

tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.	con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal, como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. 2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir

	las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.
3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.	3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos. 3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.	4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal. 4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.
5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.	5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria. 5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de

	género y ante minoría alguna.
--	-------------------------------

COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 1	1.1 1.2	LITU.1.A.1. Decir el yo. LITU.1.A.2. Dialogar con los otros.. LITU.1.B.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma. LITU.1.B.6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

CE 2	2.1 2.2	LITU.1.A.1. Decir el yo. LITU.1.A.2. Dialogar con los otros.. LITU.1.B.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma. LITU.1.C.5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. LITU.1.C.6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. LITU.1.B.7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados. LITU.1.C.7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
CE 3	3.1 3.2	LITU.1.A.1. Decir el yo. LITU.1.A.2. Dialogar con los otros.. LITU.1.B.4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

		LITU.1.C.1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas. LITU.1.A.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo. LITU.1.C.3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.
CE 4	4.1 4.2	LITU.1.B.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. LITU.1.B.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. LITU.1.C.4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído. LITU.1.B.6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. LITU.1.A.1. Decir el yo. LITU.1.B.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
CE 5	5.1 5.2	LITU.1.A.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo. LITU.1.B.5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura

		como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura. LITU.1.C.3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales. LITU.1.A.4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. LITU.1.C.2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).
--	--	--

2º Bach LCL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, prestando especial atención a las variedades lingüísticas del andaluz, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio andaluz, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, reconociendo especialmente la diversidad lingüística del dialecto andaluz, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y

	valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del	4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la

emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	forma de textos especializados, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	6.1. Elaborar trabajos de investigación monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y

progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, prestando especial atención a autores y autoras andaluces, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre

	aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua y del dialecto andaluz, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas, favoreciendo la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 1	1.1 1.2	LCYL.2.A.1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales. LCYL.2.A.2. Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística. LCYL.2.A.3. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas. LCYL.2.A.4. Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE). LCYL.2.A.5. Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. LCYL.2.A.6. Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

CE 2	2.1 2.1	LCYL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales. LCYL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales. LCYL.2.B.4.1. Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad.
CE 3	3.1 3.2	LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales. LCYL.2.B.3.3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. LCYL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística

CE 4	4.1 4.2	LCYL.2.B.2.1. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales. LCYL.2.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. LCYL.2.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los nuevos anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías. LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales. LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales.
CE 5	5.1 5.2	LCYL.2.B.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación. LCYL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. LCYL.2.B.4.3. Conectores, marcadores discursivos, y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. LCYL.2.B.4.4. Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. Valor de las formas no personales.

		LCYL.2.B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. LCYL.2.B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
CE 6	6.1 6.2	LCYL.2.B.3.5. Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica de clasificación y de relación. LCYL.2.B.3.6. Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. LCYL.2.B.3.4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.
CE 7	7.1 7.2	LCYL.2.C.1. Lectura autónoma. Lectura de obras de autoras y autores relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: LCYL.2.C.1.1. Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas. LCYL.2.C.1.2. Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente

		leídas, sesiones de narración oral, clubes de lectura, etc. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc. LCYL.2.C.1.3. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. LCYL.2.C.1.4. Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. LCYL.2.C.1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. LCYL.2.C.1.6. Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
CE 8	8.1 8.2	LCYL.2.C.2.1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. LCYL.2.C.2.2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. LCYL.2.C.2.3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. LCYL.2.C.2.4. Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. LCYL.2.C.2.5. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. LCYL.2.C.2.6. Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

		LCYL.2.C.2.7. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas. LCYL.2.C.2.8. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los escritores/as designados desde el año 2000 por la comisión del Centro andaluz de las Letras como autor del Año y Nuevo Clásico Andaluz a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.
CE 9	9.1 9.2 9.3	LCYL.2.D.1. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. Marcas de oralidad en textos escritos. Marcas de lengua escrita en textos hablados. LCYL.2.D.2. La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. Diacronía y sincronía. LCYL.2.D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). Los grupos sintácticos. Las funciones oracionales. Las funciones extraoracionales. Los valores de se. LCYL.2.D.4. Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. Oraciones coordinadas, yuxtapuestas, subordinadas sustantivas, subordinadas adjetivas y subordinadas adverbiales. LCYL.2.D.6. Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general. LCYL.2.B.1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. LCYL.2.B.4.1. Formas lingüísticas de

		expresión de la subjetividad y de la objetividad. LCYL.2.B.4.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
CE 10	10.1 10.2	LCYL.2.A.1. Las lenguas de España, el sefardí y los dialectos del español. El dialecto andaluz. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales. LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales. LCYL.2.B.3.1. Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. LCYL.2.B.3.2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. Los textos expositivos y argumentativos orales. LCYL.2.B.3.3. Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. LCYL.2.D.5. Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.

2º Bach Comentario de texto

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soporte y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos con sentido crítico y diferentes	4.1. Identificar el sentido global, la

propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes,	6.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y

evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.	transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.
8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un

	ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE2	2.1	LCYL.2.B.2.1. LCYL.2.B.3.1 LCYL.2.B.3.2. LCYL.2.B.4.1
	2.2	LCYL.1.B.1. LCYL.1.B.3.2.
CE3	3.1	LCYL.2.B.2.1. LCYL.2.B.3.3.
	3.2	LCYL.2.B.3.1. LCYL.2.B.3.3.
CE4	4.1	LCYL.2.B.2.1. LCYL.2.B.2.2. LCYL.2.B.2.3. LCYL.2.B.3.4.
	4.2	LCYL.2.B.3.2. LCYL.2.B.3.4.
CE5	5.1	LCYL.2.B.2.2. LCYL.2.B.3.5. LCYL.2.B.4.2.
	5.2	LCYL.2.B.4.3. LCYL.2.B.4.4. LCYL.2.B.4.5. LCYL.2.B.4.6.
CE6	6.1	LCYL.2.B.3.5. LCYL.2.B.3.6.
	6.2	LCYL.2.B.3.4. LCYL.2.B.3.6.
CE8	8.1	LCYL.2.C.2.1. LCYL.2.C.2.2. LCYL.2.C.2.3. LCYL.2.C.2.5.
	8.2	LCYL.2.C.2.4. LCYL.2.C.2.6. LCYL.2.C.2.7. LCYL.2.C.2.8.
CE10	10.1	LCYL.2.A.1. LCYL.2.B.3.2.

		LCYL.2.D.5.
	10.2	LCYL.2.B.3.1. LCYL.2.B.3.2. LCYL.2.B.3.3.

2º Bach Latín

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. 1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. 1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificultad adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín. 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando

	las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio. 2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. 2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.	3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. 3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual. 3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos. 3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.
4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía

	comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. 4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores. 5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. 5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y

	reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.
--	---

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 1	1.1.	LAT1.2.A.1.6. LAT1.2.A.2.2. LAT1.2.A.2.6.
	1.2.	LAT1.2.A.1.1. LAT1.2.A.1.2. LAT1.2.A.1.3. LAT1.2.A.1.4. LAT1.2.A.1.5. LAT1.2.A.1.7. LAT1.2.A.1.8. LAT1.2.A.2.1.
	1.3.	LAT1.2.A.2.3. LAT1.2.A.2.4.
	1.4.	LAT1.2.A.2.4. LAT1.2.A.2.5. LAT1.2.A.2.7.
	1.5	LAT1.2.A.2.8. LAT1.2.A.2.9. LAT1.2.B.6.
CE 2	2.1.	LAT1.2.B.4. LAT1.2.B.8.
	2.2.	LAT1.2.B.2. LAT1.2.B.3.
	2.3.	LAT1.2.B.1. LAT1.2.B.5.
	2.4.	LAT1.2.B.6.
CE 3	3.1.	LAT1.2.C.4. LAT1.2.C.7. LAT1.2.C.8.
	3.2.	LAT1.2.C.1. LAT1.2.C.2. LAT1.2.C.3.
	3.3.	LAT1.2.C.5. LAT1.2.C.6.
	3.4.	LAT1.2.C.4. LAT1.2.C.9.
CE 4	4.1.	LAT1.2.D.1. LAT1.2.D.2. LAT1.2.D.3. LAT1.2.D.4. LAT1.2.D.5. LAT1.2.D.6. LAT1.2.D.7. LAT1.2.D.8. LAT1.2.D.9. LAT1.2.D.10.
	4.2.	LAT1.2.E.8. LAT1.2.E.9.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 1	1.1.	LATI.2.A.1.6. LATI.2.A.2.2. LATI.2.A.2.6.
	1.2.	LATI.2.A.1.1. LATI.2.A.1.2. LATI.2.A.1.3. LATI.2.A.1.4. LATI.2.A.1.5. LATI.2.A.1.7. LATI.2.A.1.8. LATI.2.A.2.1.
	1.3.	LATI.2.A.2.3. LATI.2.A.2.4.
	1.4.	LATI.2.A.2.4. LATI.2.A.2.5. LATI.2.A.2.7.
	1.5	LATI.2.A.2.8. LATI.2.A.2.9. LATI.2.B.6.
CE 2	2.1.	LATI.2.B.4. LATI.2.B.8.
	2.2.	LATI.2.B.2. LATI.2.B.3.
	2.3.	LATI.2.B.1. LATI.2.B.5.
	2.4.	LATI.2.B.6.
	4.3.	LATI.2.B.7. LATI.2.C.8. LATI.2.C.9.
CE 5	5.1.	LATI.2.E.1. LATI.2.E.2.
	5.2.	LATI.2.E.3. LATI.2.E.4. LATI.2.E.5. LATI.2.E.6. LATI.2.E.7.
	5.3.	LATI.2.E.4. LATI.2.E.10. LATI.2.E.11.

2º Bach Griego

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y	1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas. 1.2. Identificar y analizar, de manera autónoma, unidades lingüísticas regulares e irregulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las

eficaz y una interpretación razonada de su contenido.	divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas. 1.3. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas. 1.4. Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. 1.5. Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada, identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego. 1.6. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que	2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de

hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.	léxico especializado aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. 2.2. Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. 2.3. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.
3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.	3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. 3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual. 3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, ὄμιλος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos. 3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en

	distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.
4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.	4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. 4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.	5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores. 5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. 5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.
---	---

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 1	1.1.	GRIE.2.B.2. GRIE.2.B.4. GRIE.2.B.6. GRIE.2.B.7.
	1.2.	GRIE.2.A.1. GRIE.2.A.2. GRIE.2.A.3. GRIE.2.A.4. GRIE.2.A.5. GRIE.2.A.6. GRIE.2.A.7. GRIE.2.B.1.
	1.3.	GRIE.2.B.3. GRIE.2.B.5. GRIE.2.B.9.
	1.4.	GRIE.2.B.8. GRIE.2.B.9.
	1.5.	GRIE.2.D.5. GRIE.2.F.2. GRIE.2.F.3.
	1.6.	GRIE.2.C.5. GRIE.2.C.6.
CE 2	2.1.	GRIE.2.C.2. GRIE.2.C.3.
	2.2.	GRIE.2.C.1. GRIE.2.C.3.
	2.3.	GRIE.2.C.4. GRIE.2.C.6.
CE 3	3.1.	GRIE.2.D.3. GRIE.2.D.6. GRIE.2.D.7.
	3.2.	GRIE.2.D.1. GRIE.2.D.2.
	3.3.	GRIE.2.D.4. GRIE.2.D.5.
	3.4.	GRIE.2.D.8. GRIE.2.E.6. GRIE.2.E.8.
CE 4	4.1.	GRIE.2.E.3. GRIE.2.E.4. GRIE.2.E.6. GRIE.2.E.8. GRIE.2.E.9.
	4.2.	GRIE.2.E.10. GRIE.2.F.8.
	4.3.	GRIE.2.E.1. GRIE.2.E.2. GRIE.2.E.5. GRIE.2.E.7.
CE 5	5.1.	GRIE.2.F.1. GRIE.2.F.2. GRIE.2.F.3.
	5.2.	GRIE.2.F.4. GRIE.2.F.5. GRIE.2.F.6. GRIE.2.F.7. GRIE.2.F.9.
	5.3.	GRIE.2.F.10. GRIE.2.F.11.

- Temporalización a lo largo del curso:

1º Bachillerato LCL

	UNIDADES DIDÁCTICAS (RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS)
PRIMER TRIMESTRE	A) <u>LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES</u> UNIDAD 1. Las variedades de la lengua. B) <u>COMUNICACIÓN</u> UNIDAD 1. LA COMUNICACIÓN El proceso de comunicación. El texto. C) <u>EDUCACIÓN LITERARIA</u> UNIDAD 2. LA LITERATURA MEDIEVAL La Edad Media: contexto histórico y cultural. La literatura medieval hasta el s. xiv. La literatura del s. xv. D) <u>REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA</u> UNIDAD. 3. LA PALABRA La morfología: el estudio de las palabras. La creación de palabras. Las clases de palabras
SEGUNDO TRIMESTRE	A) <u>LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES</u> .-Origen y evolución de las lenguas (I). Origen y evolución de las lenguas de España (II) B) <u>COMUNICACIÓN</u> UNIDAD 1. Los géneros textuales según la actitud del hablante: narrativo, descriptivo, dialogado, expositivo y argumentativo y según el ámbito de uso: periodísticos, publicitarios, jurídico-administrativos, científico-técnicos y literarios. C) <u>EDUCACIÓN LITERARIA</u> UNIDAD 4. La literatura de los Siglos de Oro.Contexto histórico y cultural. Concepto de Siglos de Oro .La literatura del siglo xvi: el Renacimiento. La literatura del siglo xvii: el Barroco. D) <u>REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA</u> UNIDAD 5. La oración. Los grupos sintácticos. Los constituyentes oraciones. Las funciones sintácticas. La clasificación de la oración. La oración compuesta por coordinación y subordinación sustantiva.La oración compuesta por coordinación y subordinación sustantiva.
TERCER TRIMESTRE	A) <u>LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES</u> El español de América. Las familias lingüísticas de las lenguas del mundo. B) <u>COMUNICACIÓN</u> UNIDAD 1. El texto argumentativo. C) <u>EDUCACIÓN LITERARIA</u> UNIDAD 6. La literatura de los siglos XVIII y XIX. Contexto histórico y cultural. La literatura del siglo xviii: el Neoclasicismo. La literatura del s. xix: Romanticismo, Realismo y Naturalismo.

	D) REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA UNIDAD 5. LA ORACIÓN La oración compuesta por subordinación de relativo. La oración compuesta por subordinación (otras construcciones).
--	--

1º Bachillerato Literatura Universal

	UNIDADES DIDÁCTICAS (Relación con los saberes básicos)
PRIMER TRIMESTRE	BLOQUE. LA NARRATIVA: IMAGINAR, OBSERVAR Y ACTUAR EN EL MUNDO UNIDAD 1 La narrativa en la Antigüedad y en la Edad Media. UNIDAD 2 La narrativa del Renacimiento a la Ilustración. UNIDAD 3 La narrativa romántica. UNIDAD 4 La narrativa realista y de Fin de siglo
SEGUNDO TRIMESTRE	BLOQUE. LA NARRATIVA: IMAGINAR, OBSERVAR Y ACTUAR EN EL MUNDO UNIDAD 5 La narrativa en Estados Unidos: de la Edad de Oro a la generación perdida. UNIDAD 6 La narrativa desde el siglo XX hasta la actualidad. BLOQUE. EL TEATRO: DIALOGAR CON LOS OTROS UNIDAD 7 El teatro desde la Antigüedad hasta el siglo XVII. UNIDAD 8 El teatro desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
TERCER TRIMESTRE	BLOQUE . LA LÍRICA, EL ENSAYO Y LA LITERATURA. AUTOBIOGRAFÍA DECIR EL YO. UNIDAD 9 La lírica desde la Antigüedad hasta el siglo XVII. UNIDAD 10 La lírica del Romanticismo y de Fin de siglo. UNIDAD 11 Las vanguardias y la lírica del siglo XX. UNIDAD 12 Los géneros didácticos-ensayísticos: el ensayo y otras formas de expresión del yo.

2º Bachillerato LCL

	UNIDADES DIDÁCTICAS (RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS)
--	---

PRIMER TRIMESTRE	A) <u>LA LENGUA Y SUS HABLANTES</u> -Las lenguas de España. -Bilingüismo y diglosia. Normalización lingüística. -Las variedades lingüísticas. -Variedades geográficas del castellano. El español de América. -Origen histórico del castellano. -Etapas en la evolución del castellano. -El español actual. B) <u>COMUNICACIÓN</u> -El texto -Las propiedades del texto (adecuación, coherencia y cohesión). -Marcas lingüísticas de subjetividad y objetividad. -La exposición y la argumentación. -Comentario, según el modelo PAU de textos periodísticos y literarios-narrativos (<i>El árbol de la ciencia</i>, Pío Baroja) C) <u>EDUCACIÓN LITERARIA</u> -La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos. -La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativos. -La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos. - Guía de lectura: <i>El árbol de la ciencia</i> de Pío Baroja. D) <u>REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA</u> --Los procedimientos de formación de palabras. Tipos de palabras según su formación. -Procedimientos para la definición de palabras. -Clases de palabras -Los grupos sintácticos (sintagmas) -Las funciones sintácticas -La oración simple: criterios de clasificación y pautas para el análisis. -Tipos de SE -La oración compuesta: yuxtaposición y coordinación.
SEGUNDO TRIMESTRE	B) <u>COMUNICACIÓN</u> -Comentario de textos literarios (narrativos y líricos) C) <u>EDUCACIÓN LITERARIA</u> Figuras retóricas y repaso de métrica. -La lírica desde el modernismo hasta 1939. - La lírica desde 1939 a 1970. - La lírica desde 1970 a la actualidad Guía de lectura: <i>El cuarto de atrás</i>, de Carmen Martín Gaité. <i>La realidad y el deseo</i>, de Luis Cernuda. D) <u>REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA</u> --Las relaciones semánticas. - La O. Compuesta: subordinación sustantiva, de relativo y otras construcciones. Tipos de QUE. Repaso general de sintaxis.
TERCER TRIMESTRE	B) <u>COMUNICACIÓN</u> -Comentario de textos literarios (dramáticos).

	C) EDUCACIÓN LITERARIA - El teatro en el primer tercio del s. XX. - El teatro desde mediados del s. XX- actualidad. Guía de lectura: <i>La casa de Bernarda Alba</i>, de F García Lorca. D) REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA -Repaso general del bloque de conocimiento de la Lengua.
--	--

2º Bachillerato Comentario de texto

	UNIDADES DIDÁCTICAS (Relación con los saberes básicos)
PRIMER TRIMESTRE B) COMUNICACIÓN C) EDUCACIÓN LITERARIA	UNIDAD 1: EL TEXTO. PROPIEDADES DEL TEXTO -El texto como unidad lingüística -Propiedades del texto: -Coherencia (jerarquía de ideas, tipos de estructuras) -Cohesión (gramática textual; modificadores, conectores...etc) - Adecuación (el contexto y los referentes lingüísticos y extralingüísticos, la intención comunicativa del autor/a) UNIDAD 2: TEORÍA DEL COMENTARIO DE TEXTOS - Organización de las ideas del texto (enumeración, esquema y estructura) - Determinación del tema, tesis, o idea central - Elaboración de un discurso argumentativo a partir de una idea. UNIDAD 3: MODALIDADES TEXTUALES -Estudio de las características definitorias de las diferentes modalidades: descriptiva, narrativa, dialógica, expositiva y argumentativa. A lo largo del trimestre se trabajarán las modalidades textuales y el comentario de texto a través de textos periodísticos y narrativos de <i>El árbol de la ciencia</i>.
SEGUNDO TRIMESTRE B) COMUNICACIÓN C) EDUCACIÓN LITERARIA	UNIDAD 4: TIPOLOGÍAS TEXTUALES I: LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS - Características y ámbito de los diferentes géneros periodísticos: Informativos, de opinión y mixtos UNIDAD 5: TIPOLOGÍAS TEXTUALES II: LOS TEXTOS LITERARIOS - Características y ámbito de los diferentes géneros literarios: Lírico y Narrativo

TERCER TRIMESTRE B) COMUNICACIÓN C) EDUCACIÓN LITERARIA	UNIDAD 6: TIPOLOGÍAS TEXTUALES III: LOS TEXTOS LITERARIOS - Características y ámbito de los diferentes géneros literarios: Dramático, Ensayo. A lo largo del trimestre se trabajarán los comentarios críticos de <i>La realidad y el deseo</i> y de <i>El cuarto de atrás</i>
	UNIDAD 7: EL ÁRBOL DE LA CIENCIA , de Pio Baroja. UNIDAD 8: EL CUARTO DE ATRÁS , de Carmen Martín Gaité. UNIDAD 9: LA REALIDAD Y EL DESEO , de Luis Cernuda. UNIDAD 10: LA CASA DE BERNARDA ALBA , de F. García Lorca. En este trimestre se realizarán, a modo de repaso, exposiciones orales sobre las anteriores LECTURAS recomendadas en la prueba de acceso a la universidad: También se trabajarán los comentarios críticos de textos dramáticos de <i>La casa de Bernarda Alba</i> y se repasarán todos los textos relacionados con los demás libros leídos y los textos periodísticos trabajados a lo largo del curso.

2º Bachillerato Latín

	UNIDADES DIDÁCTICAS (RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS)
PRIMER TRIMESTRE	Plurilingüismo. UNIDAD 1. EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances. UNIDAD 2. MORFOLOGÍA. Nominal: Formas menos usuales e irregulares. Verbal: Verbos irregulares y defectivos. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo. La conjugación perifrástica. El texto: comprensión y traducción. UNIDAD 3. SINTAXIS Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. La oración compuesta. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas. Construcciones de gerundio, gerundivo y supino. Educación Literaria.

SEGUNDO TRIMESTRE	Educación literaria / La antigua Grecia/ Legado y patrimonio. UNIDAD 4. LITERATURA. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores: La épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, Catulo Propertio, Tibulo, Horacio y Ovidio); La Comedia (PLauto, Terencio); La Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio); la Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca). El texto: comprensión y traducción.
	UNIDAD 5. TEXTOS. Traducción e interpretación de textos clásicos. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos. Plurilingüismo. UNIDAD 6. LÉXICO. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico. Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.
TERCER TRIMESTRE	

2º Bachillerato Griego

	UNIDADES DIDÁCTICAS (RELACIÓN CON LOS SABERES BÁSICOS)
PRIMER TRIMESTRE	Plurilingüismo. UNIDAD 1. La lengua griega. Los dialectos antiguos, los dialectos literarios y la koiné. Del griego clásico al griego moderno. UNIDAD 2. Morfología. Revisión de la flexión nominal y pronominal: formas menos usuales e irregulares, rentabilidad en los textos y uso del diccionario. Revisión de la flexión verbal: la conjugación atemática: formas más usuales. Modos verbales: valor uso y comparativa con las otras lenguas del currículo de Bachillerato. El texto: comprensión y traducción. UNIDAD 3. Sintaxis. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal. Usos modales. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.

SEGUNDO TRIMESTRE	La oración compuesta. Formas de subordinación Educación literaria / La antigua Grecia/ Legado y patrimonio. UNIDAD 4. Literatura. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición características y principales autores. La poesía Épica. La poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula. El texto: comprensión y traducción / Plurilingüismo. UNIDAD 5. Textos. Traducción e interpretación de textos clásicos. Uso del diccionario. Comentario y análisis filológico de textos de griego clásico originales, preferiblemente en prosa. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. Identificación de las características formales de los textos UNIDAD 6. Léxico. Ampliación del vocabulario básico griego: El lenguaje literario y filosófico. Helenismos más frecuentes del léxico especializado, especialmente de salud, biología, artes y técnicas. Descomposición de palabras en sus formantes. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua. Toponimia y onomástica andaluza de origen griego.
TERCER TRIMESTRE	

E. Referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

Cada materia tiene asociados unos Descriptores Operativos en cada Competencia específica. La evaluación de estas competencias específicas darán lugar a la consecución o no de los Descriptores asociados a la misma. En la sesión de evaluación final hay que tener en cuenta para la titulación la contribución de los descriptores de cada materia a los objetivos generales de la etapa (anexo VI de la Orden de Secundaria). El alumnado debe tener conseguidos los objetivos generales para la titulación.

F. La manera en la que se incorporan los temas transversales al currículum:

Los temas transversales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la integración y la utilización de las TIC, la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones; el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza; el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc., están inmersos en los desarrollos curriculares de todas las áreas, se tratan de manera conjunta en el desarrollo de las distintas etapas.

Los temas transversales que se vinculan directamente con algunas de las materias recogidas en esta programación se incluirán de manera normalizada de la siguiente manera:

-Comprensión lectora: en las materias recogidas en esta programación se contemplan la lectura de fragmentos y de obras literarias completas con el objetivo de ampliar el itinerario lector del alumnado. Los materiales de lectura se concretan a continuación.

-La integración y la utilización de las TIC: el uso de las tecnologías de la Información y de la comunicación para la búsqueda y tratamiento de la información en proyectos individuales,

trabajos en grupo o en situaciones de aprendizajes.

-La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales: a través de la realización de trabajos de investigación en pequeños grupos se fomenta el respeto de las relaciones interpersonales. Además, mediante el estudio y la práctica de la modalidad discursiva argumentativa se pone en práctica el respeto hacia la opinión de los otros y, por tanto, se educa para la convivencia.

-El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia: el debate como recurso para la mejora de la expresión oral contribuye al desarrollo de las habilidades sociales para el ejercicio de la participación.

-El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos: la participación en la celebración de efemérides que contribuyen al impulso de la igualdad organizadas por la Biblioteca y por el Plan de Igualdad (Día de las escritoras, Día de la mujer...)

-El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo: la lectura de fragmentos o de obras literarias completas de autores y autoras andaluzas permite el conocimiento del patrimonio cultural de nuestra comunidad.

Seguidamente, se detalla el itinerario lector propuesto para este curso y que tiene como principal objetivo el desarrollo de la comprensión lectora:

1º BACHILLERATO		
PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<i>La Celestina</i> , Fernando de Rojas. Vicens vives. Clásicos Adaptados	<i>El Lazarillo de Tormes</i> , Anónima. Edit. Vicens Vives. Clásicos Hispánicos	Lectura autónoma: cada alumno/a elige un título de la lista propuesta: -El guardián entre el centeno, de J. D. Salinger. (BIBLIOTECA) -Los girasoles ciegos, de A. Méndez. (BIBLIOTECA) -Niebla, de Miguel de Unamuno (BIBLIOTECA) -San Manuel Bueno Mártir, de Miguel de Unamuno (BIBLIOTECA) -Crónica de una muerte anunciada, de Gabriel García Márquez (BIBLIOTECA)

		-La sonrisa etrusca, de José Luis Sampedro (BIBLIOTECA) -La vida es sueño, de Calderón de la Barca (BIBLIOTECA) -Bodas de sangre, de Federico García Lorca (BIBLIOTECA) -Un viejo que leía novelas de amor, de Luis Sepúlveda (BIBLIOTECA) -Las bicicletas son para el verano, de Fernando Fernán Gómez (BIBLIOTECA) -La familia, de Sara Mesa (BIBLIOTECA)
--	--	--

1º BACH LITERATURA UNIVERSAL

Lecturas guiadas:

- 1ª Evaluación: *El Decamerón*, de Bocaccio / *Frankenstein*, de Mary Shelly.
- 2ª Evaluación. *Otelo*, de William Shakespeare / *Antígona*, de Sófocles.
- 3ª Evaluación. *La metamorfosis*, de Franz Kafka/ *El extranjero*, de Albert Camus.

Lecturas autónomas: el alumnado elegirá un título de una lista facilitada por la profesora cada trimestre.

2º BACH. LCL

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
<u>El árbol de la ciencia</u> . Pío Baroja	<u>La realidad y el deseo</u> de Luis Cernuda	<u>La casa de Bernarda Alba</u> . García Lorca, Federico
<u>El cuarto de atrás</u> . C. M. Gaité		

LECTURAS VOLUNTARIAS

1. ***La verdad sobre el caso Savolta***. Eduardo Mendoza.
2. ***Ensayo sobre la ceguera***. José Saramago.
3. ***La vida ante sí***. Romain Gari.
4. ***El talento de Mr. Ripley***. Patricia Higshmith
5. ***El maestro de esgrima***. Arturo Pérez Reverte.
6. ***El hereje***. Miguel Delibes
7. ***La tía Julia y el escribidor***. Vargas Llosa.
8. ***La torre vigía***. Ana María Matute.
9. ***El lector de Julio Verne***. Almudena Grandes.
10. ***Jane Eyre***. Charlotte Brönte
11. ***La familia de Pascual Duarte***. CELA, Camilo José
12. ***La casa de los espíritus***. ALLENDE, I.
13. ***Historia de una escalera***. BUERO VALLEJO, A.
14. ***Cinco horas con Mario***. DELIBES, M.
15. ***Bodas de Sangre; Yerma***. GARCÍA LORCA.
16. ***Crónica de una muerte anunciada***, GARCÍA MÁRQUEZ, G.
17. ***Nada***. LAFORET, Carmen.
18. ***El jugador***, DOSTOIEVSKY, F.
19. ***Matar a un ruiseñor***, LEE, H.
20. ***La sonrisa etrusca***. SAMPEDRO. J. L.
21. ***El viejo que leía novelas de amor***. SEPÚLVEDA, L.
22. ***Hozuki, la librería de Mitsuko***. SHIMAZAKI, Aki.
23. ***A sangre fría***. CAPOTE, Truman.
24. ***San Manuel Bueno, mártir***. UNAMUNO, M.
25. ***La colmena***, CELA, C.J.

2º BACH LATÍN

Se propondrá la lectura optativa de los siguientes libros, entre otros:

- Virgilio, *Eneida*
- Ovidio, *Metamorfosis*

- Ovidio, *Ars amandi*
- Plauto, *Anfitrión*
- Plauto, *Aulularia*
- Plauto, *Miles gloriosus*
- Apuleyo, *El asno de Oro*

O cualquier otro libro propuesto por el alumnado cuyo contenido tenga relación con la asignatura.

2º BACH GRIEGO

Se leerán en clase fragmentos u obras completas de la siguiente selección de libros:

- Homero, *Odisea*
- Sófocles, *Edipo rey*
- Sófocles, *Antígona*
- Eurípides, *Medea*
- Eurípides, *Bacantes*
- Eurípides, *Troyanas*
- Aristófanes, *Asamblea de mujeres*
- Aristófanes, *Lisístrata*.

O cualquier otro libro propuesto por el alumnado cuyo contenido esté relacionado con la asignatura.

G. Metodología

-Principios metodológicos en Lengua castellana y Literatura, Latín y Griego. Literatura Universal:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Se desarrollarán situaciones de aprendizaje que posibiliten la creación de productos finales interesantes y motivadores para el alumnado (redacciones de textos literarios, producción de textos multimodales, entrevistas...)

-Principios metodológicos en Comentario de texto:

El cariz eminentemente práctico de esta materia favorece que la metodología tenga un carácter fundamentalmente participativo en el que el alumnado pondrá en práctica su capacidad para la comprensión de las ideas principales y secundarias de un texto, el

reconocimiento de la organización de la estructura textual, la intención comunicativa y el funcionamiento de los mecanismos de cohesión textuales. Asimismo, los alumnos y alumnas redactarán textos argumentativos de producción propia y desarrollarán y mejorarán su capacidad de expresión oral con la exposición de trabajos de carácter individual y grupal.

H. Procedimientos de evaluación, instrumentos y criterios de evaluación:

- **Relación entre los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación:**

VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN LCL 1º BACHILLERATO CURSO 2024-2025			
COMPETENCIA	CRITERIOS	SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CE 1	1.1 1.2 1.3	A) La lengua y sus hablantes	-Pregunta/s en prueba objetiva (en los tres trimestres)	Pruebas objetivas escritas: en cada evaluación se realizarán, al menos, dos pruebas objetivas, sobre los saberes básicos incluidos en las unidades didácticas. Cada uno de estos exámenes incluirá preguntas relacionadas con los criterios de evaluación de los diferentes saberes básicos de la materia (Las lenguas y sus hablantes, Comunicación, Educación literaria y Reflexión sobre la lengua). Al comienzo de la segunda evaluación se realizará una prueba objetiva específica sobre los saberes básicos relativos a la Morfología del español. Igualmente, al comienzo del tercer trimestre se llevará a cabo otro examen específico de sintaxis de la oración simple y/o compuesta. • Pruebas objetivas sobre la lectura trimestral: en el primer y segundo trimestre el alumnado realizará un examen escrito
CE 2	2.1 2.2	B) Comunicación	-Pregunta/s en pruebas objetivas. (todos los trimestres)	
CE 2	2.2		-Observación directa de tareas o producciones o actividades de comprensión de textos multimodales (en todos los trimestres y mínimo 5 por trimestre). Serán enviadas y registradas por el alumnado a través de la plataforma Classroom y corregidas en el aula de forma oral.	
CE 3	3.1 3.2		- Exposición oral sobre la lectura autónoma y sobre el contenido de literatura (3º trimestre) - Participación en el concurso de debate (interdepartamental) SUBIDA DE NOTA 2º TRIMESTRE	
CE 3	3.2		-Conversaciones sobre la lectura guiada del Lazarillo de Tormes (2º trimestre)	
CE 4	4.1		-Pregunta/s en pruebas objetivas	

	4.2		en todos los trimestres.	sobre el libro de lectura obligatoria que corresponda.
CE 5	5.1		-Redacción de textos argumentativos (se incluirán en las pruebas objetivas del 3º trimestre)	• Exposición oral sobre la lectura autónoma: el alumnado realizará una exposición oral sobre la lectura libre que haya elegido en el tercer trimestre. • Rúbrica de evaluación sobre la participación en el club de lectura, en las conversaciones literarias sobre el Lazarillo de Tormes y en el concurso de debate. • Observación directa del trabajo cotidiano: la profesora recogerá información sobre el trabajo realizado en clase/casa periódicamente a través de la plataforma Classroom.
CE 5	5.2		-Corrección ortográfica y gramatical (ver criterios de calificación).	
CE 6	6.1 6.2		-Observación directa de tareas o producciones o actividades de comprensión de textos multimodales (en todos los trimestres y mínimo 5 por trimestre). Serán enviadas y registradas por el alumnado a través de la plataforma Classroom y corregidas en el aula de forma oral en todos los trimestres.	
CE 7	7.1 7.2	D) Educación literaria	-Preguntas en prueba objetiva sobre la lectura guiada obligatoria (<u>La Celestina</u> y <u>Lazarillo de Tormes</u> , 1º y 2º trimestre respectivamente) - Exposiciones orales en las lecturas autónomas elegidas (3º trimestre)	

			-Participación en club de lectura (interdepartamental 1º trimestre) SUBIDA DE NOTA PRIMER TRIMESTRE	
CE 8	8.1		-Pregunta/s de Literatura en pruebas objetivas del 1º y del 2º trimestre. -Situación de aprendizaje sobre la literatura de los siglos de Oro. Investigación sobre la obra <u><i>El licenciado Vidriera</i></u>, de Miguel de Cervantes. (sustituye a preguntas de Literatura en prueba objetiva del 3º trimestre)	
	8.2			
	8.1			
	8.3		Textos de producción propia con intención literaria, realizados de manera grupal e incluidos como	

			actividad dentro del trabajo sobre la lectura autónoma (3º trimestre).	
CE 9	9.1 9.2 9.3	E) Reflexión sobre la lengua	-Pregunta/s en prueba objetiva. -Pregunta/s en pruebas objetivas específicas de <i>morfología y sintaxis</i> .	
CE 10	10.1 10.2	B) Comunicación	-Conversaciones sobre la lectura guiada del Lazarillo de Tormes (2º trimestre) - Participación en el concurso de debate (interdepartamental) SUBIDA DE NOTA 2º TRIMESTRE	

ACTIVIDADES VOLUNTARIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1º BACH.)

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	Participación en el "Club de lectura" organizado por Biblio Álar.	8.1 7.1 7.2
SEGUNDO TRIMESTRE	Participación en el concurso de debate organizado por Departamento de Filosofía en colaboración con el Departamento de Lengua.	3.1 3.2 10.1 10.2

LITERATURA UNIVERSAL

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
----------------------------	-------------------------

Pruebas objetivas sobre las unidades explicadas y trabajadas en clase	1.1 2.1 3.1 5.2
Prueba sobre la lectura guiadas del trimestre	1.1 2.2 4.2
Trabajo de investigación y exposición oral colectiva sobre la lectura autónoma del trimestre	2.1 2.2 3.2 4.1 4.2 5.2
Creación de textos literarios de producción propia personales o colectivos con intención de estilo	1.2
Trabajo de investigación e interpretación sobre una película visionada en clase	3.2
Tareas sobre las lecturas guiadas realizadas en clase	3.2 4.2
ACTIVIDAD VOLUNTARIA *CLUB DE LECTURA (PRIMER TRIMESTRE)	1.1 2.1 2.2 5.2

2º BACHILLERATO LCL			
COMPETENCIA	CRITERIOS	SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE 1	1.1 1.2	A) La lengua y sus hablantes	-Pregunta en prueba objetiva (primer trimestre)
CE 10	10.1	A) La lengua y sus hablantes	- Pregunta en prueba objetiva. - Actividades realizadas en clase.
CE 2	2.1 2.2	B) Comunicación	-Preguntas en pruebas objetivas. (todos los trimestres) - Tarea comprensión texto multimodal.

CE 3	3.1 3.2 9.3		-Rúbrica sobre exposición oral (tercer trimestre)
CE 4	4.1 4.2		-Preguntas en pruebas objetivas.
CE 5	5.1 5.2		-Producción de textos argumentativos (en pruebas objetivas y tareas, todos los trimestres) -Corrección ortográfica (se tienen en cuenta los criterios de corrección ortográfica de PAU y se realiza durante todo el curso)
CE 6	6.1 6.2		-Observación directa tareas. - Trabajo de investigación en la realización de tareas o producciones escritas.
CE 7	7.1 7.2	C) Educación literaria	-Prueba escrita sobre la lectura. - Exposición grupal libro de lectura.
CE 8	8.1 8.2 8.3		-Prueba escrita sobre la lectura (8.1) -Preguntas en prueba objetiva. (8.2)
CE 9	9.1 9.2 9.3	D) Reflexión sobre la lengua	-Preguntas en prueba objetiva.
CE 10	10.1 10.2		Textos argumentativos de producción individual. . Rúbrica de participación actividad debate en clase.

COMENTARIO DE TEXTO 2º BACHILLERATO			
COMPETENCIA	CRITERIOS	SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE 2	2.1 OD 2.2 OD	A) Comunicación	-Observación directa (preguntas orales sobre los textos propuestos) - Realización de tareas de comprensión de textos orales multimodales.
CE 3	3.1 EXPOSICIÓN ORAL 3.2 EXPOSICIÓN ORAL		-Rúbrica exposición oral sobre trabajos monográficos y de investigación grupales con pautas guiadas..
CE 10	10.1 EXPOSICIÓN ORAL		-Rúbrica exposición oral sobre trabajos monográficos y de investigación grupales con pautas guiadas.
	10.2 EXPOSICIÓN ORAL		-Observación directa de la participación en interacciones durante las exposiciones o actividades en clase.
CE 4	4.1 PRÁCTICAS PEvAU (Preguntas 1, 2a-b, 3) 4.2 PRÁCTICAS PEvAU (Preguntas 1, 2a-b, 3)		-Rúbrica preguntas en diferentes pruebas/prácticas escritas siguiendo el modelo PAU.
CE 5	5.1 PRÁCTICAS PEVAU (Pregunta		- Rúbrica producción escrita de textos argumentativos de

	3) 5.2 PRÁCTICAS PEvAU (Pregunta 3)		creación propia. -Corrección ortográfica Respeto de los criterios de corrección ortográfica de PAU.
CE 6	6.1 PRESENTACIÓN DIGITAL 6.2 PRESENTACIÓN DIGITAL		-Rúbrica presentación digital de trabajos monográficos y de investigación grupales con pautas guiadas.
CE 8	8.1 PRÁCTICAS PEvAU Pregunta 5b/CUESTIONARI O VÍDEOS 8.2 PRESENTACIÓN DIGITAL	C) Educación literaria	-Rúbrica de actividades de reflexión y comprensión de textos extraídos de lecturas recomendadas en pruebas/prácticas escritas siguiendo el modelo PAU (preguntas 5b). Crit. 8.1 -Rúbrica cuestionario sobre visionado de biografía autor/a o aspectos de su trayectoria literaria. Crit. 8.1 -Rúbrica presentación digital trabajos monográficos y de investigación grupales con pautas guiadas.Crit. 8.2

2º BACH LATÍN			
COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE 1	1.1. 1.2.	I. El texto: comprensión y	Pruebas objetivas escritas.

2º BACH LATÍN			
	1.3. 1.4. 1.5. 1.6.	traducción	Observación directa.
CE 2	2.1. 2.2. 2.3. 2.4.	II. Plurilingüismo	Pruebas objetivas escritas. Observación directa.
CE 3	3.1. 3.2. 3.3. 3.4.	III. Educación literaria	Exposiciones orales. Rúbrica. Pruebas objetivas escritas.
CE 4	4.1. 4.2. 4.3.	IV. La antigua Roma	Exposiciones orales. Rúbrica.
CE 5	5.1. 5.2. 5.3.	V. Legado y patrimonio	Exposiciones orales. Rúbrica.

2º BACH GRIEGO			
COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
CE 1	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 1.5.	I. El texto: comprensión y traducción	Pruebas objetivas escritas. Observación directa.
CE 2	2.1. 2.2. 2.3.	II. Plurilingüismo	Pruebas objetivas escritas. Observación directa.
CE 3	3.1. 3.2. 3.3. 3.4.	III. Educación literaria	Exposiciones orales. Rúbrica. Pruebas objetivas escritas.
CE 4	4.1. 4.2. 4.3.	IV. La antigua Roma	Exposiciones orales. Rúbrica.

2º BACH GRIEGO			
CE 5	5.1. 5.2. 5.3.	V. Legado y patrimonio	Exposiciones orales. Rúbrica.

I. Evaluación inicial

Para la evaluación inicial partimos de los informes personales del alumnado de la etapa o curso anterior, de la información recabada sobre el mismo desde el inicio del curso escolar y de los informes de tránsito para el alumnado de nueva incorporación. También se tienen en cuenta los informes por materia de los criterios de evaluación no superados del curso anterior y la información del departamento de Orientación. Los resultados y conclusiones de la evaluación inicial se toman como referencia para el desarrollo del currículo, para la elaboración de las programaciones didácticas y para las medidas de atención a la diversidad al alumnado que las precise. Las decisiones y acuerdos adoptados se reflejarán en los apartados correspondientes en el acta de la sesión de evaluación inicial. Las medidas de atención a la diversidad adoptadas así como un resumen de la programación de cada materia, se comunican a las familias.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los programas de atención a la diversidad para el alumnado detectado en la evaluación inicial (alumnado que repite curso, alumnado con materias pendientes, alumnado con dificultades de aprendizaje, alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo) y del alumnado con programas de profundización están cumplimentados en Séneca.

K. Materiales y recursos didácticos. Libros de texto.**-1º Bachillerato LCL**

MATERIALES DIDÁCTICOS
Libro de texto: <i>Lengua Castellana y Literatura. 1º de bachillerato</i>, editorial Sansy. Proyecto Ítaca. Lecturas (itinerario lector): LECTURAS GUIADAS: 1º Trimestre: Lectura obligatoria: <i>La Celestina</i>. Fernando de Rojas. Vicens vives. Clásicos Adaptados 2º Trimestre: Lectura obligatoria: <i>El Lazarillo de Tormes</i>. Anónima. Vicens vives. Clásicos hispánicos LECTURA AUTÓNOMA: 3º Trimestre: el alumnado elegirá un título de una lista de lecturas propuestas por la profesora y que se encuentra a disposición del alumnado en el tablón de anuncios de la clase. -Otros materiales: - Material fotocopiado por la profesora. - Guías de lectura de los libros de lectura obligatoria. - Utilización de la plataforma Moodle, Classroom GSuite, páginas web, blogs, ... como

fuentes de información y para reforzar contenidos.

1º Bachillerato Literatura Universal

MATERIALES DIDÁCTICOS

Libro de texto: Literatura Universal 1º Bachillerato. GENIOX PRO. Ed. Oxford.

Libros de lectura:

Lecturas guiadas:

- 1ª Evaluación: *El Decamerón*, de Bocaccio / *Frankenstein*, de Mary Shelly.
- 2ª Evaluación. *Otelo*, de William Shakespeare / *Antígona*, de Sófocles.
- 3ª Evaluación. *La metamorfosis*, de Franz Kafka/ *El extranjero*, de Albert Camus.

Lecturas autónomas: el alumnado elegirá un título de una lista facilitada por la profesora cada trimestre.

-Otros materiales:

- Material fotocopiado por la profesora.
- Guías de lectura de los libros de lectura obligatoria.
- Utilización de la plataforma Moodle, Classroom GSuite, páginas web, blogs, como fuentes de información y para reforzar contenidos.

2º Bachillerato LCL

MATERIALES DIDÁCTICOS

Libro de texto: Lengua castellana y Literatura 2º Bachillerato de la editorial Sansy.

-Plataforma digital Classroom.

-Prensa diaria.

-Materiales didácticos aportados por la profesora.

Libros de **lectura obligatoria:**

NARRATIVA:

-*El árbol de la ciencia*, Pío Baroja

- *El cuarto de atrás*, Carmen Martín Gaité

POESÍA:

- *La realidad y el deseo*, Luis Cernuda

TEATRO

-*La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca.

2º Bachillerato Comentario de texto**MATERIALES DIDÁCTICOS**

- Libro de texto: Lengua castellana y Literatura 2º Bachillerato de la editorial Sansy. Proyecto ITACA. Andalucía.
- Guías de lectura de los libros de lectura obligatoria.
- Material curricular fotocopiado por parte del profesor/a.
- Blogs y webs educativas de interés como fuentes de información y para reforzar contenidos.
- Plataforma digital Classroom.
- Libros de lectura (Lecturas autónomas/ lecturas recomendadas (PAU):

-*El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja.

-*El cuarto de atrás*, de C. Martín Gaité.

-*La realidad y el deseo*, de Luis Cernuda.

-*La casa de Bernarda Alba*, de F. García Lorca

2º Bachillerato Latín**MATERIALES DIDÁCTICOS**

Se utilizará como libro de texto Latín Bachillerato Código abierto de la editorial Casals.

Por otra parte, será imprescindible el uso del **diccionario** (*Diccionario ilustrado Latino- español / Español-latino "SPES"*. Ed. Vox).

Se propondrá la lectura optativa de los siguientes libros, entre otros:

- Virgilio, *Eneida*
- Ovidio, *Metamorfosis*
- Ovidio, *Ars amandi*
- Plauto, *Anfitrión*
- Plauto, *Aulularia*
- Plauto, *Miles gloriosus*
- Apuleyo, *El asno de Oro*.

2º Bachillerato Griego**MATERIALES DIDÁCTICOS**

No se utilizará ningún libro de texto. En su lugar, se facilitará un material a lo largo del curso a través del Classroom elaborado por la profesora o descargados de Internet y los alumnos lo imprimirán y utilizarán como cualquier libro de texto. Aquéllos que decidan no imprimir los

materiales tendrán que realizar en su cuaderno todas las actividades. No tener el material impreso no exime de la realización de ninguna tarea.

Por otra parte, será imprescindible el uso del **diccionario** (*Diccionario iManual Griego griego-español / Español-griego* Ed. Vox).

Se propondrá la lectura optativa de los siguientes libros, entre otros:

- Homero, *Odisea*
- Sófocles, *Edipo rey*
- Sófocles, *Antígona*
- Eurípides, *Medea*
- Eurípides, *Bacantes*
- Eurípides, *Troyanas*
- Aristófanes, *Asamblea de mujeres*
- Aristófanes, *Lisístrata*

L. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 2024-2025 DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA-CLÁSICAS/BIBLIOTECA. PROPUESTAS DE MEJORA		
PRIMER TRIMESTRE		
NIVEL	TÍTULO	COORDINADORA
1º ESO	-Taller de funcionamiento de la Biblioteca	María Casado (responsable de la biblioteca)
1º ESO	-Cuaderno de Flora	Mayte Aparicio Isabel Mena
Alumnado colaborador ESO y FP básica	-Decoración de la biblioteca con temática de Halloween	Eva Mª Rodríguez Pérez María Casado
Alumnado colaborador ESO y FP	-Taller de decoración navideña	María Casado Eva Mª Rodríguez

básica		
Alumnado de la ESO	-Concurso de redacción de "micropesadillas" (Celebración de Halloween)	Profesorado de los departamentos de Lengua, Inglés y Francés.
2º ESO	Ruta Literaria Sevilla	Profesorado LCL y GH→ 2ºTR
3º ESO	Lectura de cuentos de terror en español e inglés.	María Casado (responsable de la biblioteca) Manuela Sánchez (Dpto.Inglés) Equipo apoyo de la biblioteca
4º ESO	Juego de enigmas <i>"Don Juan Tenorio"</i>	Verónica García María Casado
Alumnado de FP Básica 1º y 2º ESO	"Día de la diversidad funcional". (3 de diciembre) Recomendaciones literarias que tratan temas relacionados con la diversidad.	María Casado Eva ^a Rodríguez Pérez Mayte Aparicio Isabel Mena Águila Torres Helena Revuelta
1º y 2º BACH	Club de lectura	Profesoras del Departamento.
Todo el alumnado	Lectura sobre ruedas. (Plan Lector)	Responsable y equipo de la biblioteca.
	Diseño del rincón literario "El rincón del almendro".	Responsable y equipo de la biblioteca.
Todo el alumnado	Feria del libro de ocasión	María Casado (responsable de biblioteca) Mayte Aparicio
Alumnado ESO	Participación en el Certamen literario de microrrelatos convocado por la ONG Oxfam	Profesoras del Departamento.
4ª ESO	14 octubre día de las mujeres escritoras	Verónica García María Casado
3ª ESO	Asistencia a una representación teatral en el teatro Villamarta	Laura García María Casado

SEGUNDO TRIMESTRE		
NIVEL	TÍTULO	COORDINADOR
Todo el alumnado.	Concurso de fotografías (8 de marzo)	María Casado y Equipo de biblioteca
2º ESO	Visita al Villamarta (Fecha por determinar)	Mayte Aparicio Isabel Mena Helena Revuelta Águila Torres
4º ESO	Encuentro literario con la autora Josefa Parra	Verónica García María Casado Montse Arriaza (Coeducación)
1º BACH Lit. Universal	Asistencia a la ópera en el teatro Villamarta. Programa "Cuéntame una ópera". 23/1 ? pendiente de confirmación	Laura García Isabel Mena Esperanza Galván
Alumnado voluntario de todos los grupos	<i>Vérsame en esta esquina.</i> <i>Efeméride: San Valentín.</i>	María Casado, equipo de apoyo de la biblioteca y profesoras de los niveles implicados
Alumnado voluntario de todos los grupos	<i>Vérsame en este almendro.</i> <i>Efeméride: Día mundial de la poesía)</i>	María Casado, Equipo de apoyo de la biblioteca y profesoras de los niveles implicados
Alumnado de 4º ESO, 2ª Bach de latín y griego	Visita al museo arqueológico de Jerez	Águila Torres
Alumnado de 4º ESO y 2ª Bach de latín y griego	X Concurso de Cultura clásica <i>Odisea</i>	Águila Torres
1ºBACH	Asistir a la representación de <i>Licenciado Vidriera</i> . Representada por la compañía Factoría Teatro de	Laura García Isabel Mena Esperanza Galván

	Madrid en la Sala Paúl 24-25 marzo	
Bachillerato (1º y 2º)	Presentación de libro <i>“El alcalde de los mantecaos”</i>	María Casado Dpto. GH y Filosofía
1º Bach (Lit Universal)	Monólogos escritoras	Laura García
TERCER TRIMESTRE		
NIVEL	TÍTULO	COORDINADOR
Todo el alumnado.	Semana del libro del 22 al 26 de abril	Departamento de Lengua y Equipo de biblioteca
Todo el alumnado.	Concurso de fotografías “Libros viajeros”	Responsable y equipo de la biblioteca.
1º ESO	Representación de cuentos. Kamishibai. Semana del libro del 22 al 26 de abril	Mayte Aparicio Isabel Mena
Niveles de los alumnos/as ganadores	Acto de entrega de premios del certamen literario <i>Semana del libro</i>	Profesoras del departamento de Lengua-Clásicas
Alumnado de todos los niveles	Participación en el Concurso de Microrrelatos “JOSEFA PARRA” convocado por el IES Sofía.	Profesoras del departamento de Lengua-Clásicas
Alumnado de 4º ESO y 2ª Bach de latín y griego.	Festival Juvenil de Teatro Grecolatino (Baelo Claudia o Itálica)	Águila Torres
2ª Bachillerato Latín y Griego	Asistencia a las Olimpíadas de Clásicas	Águila Torres

M. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo de la materia.

Las materias recogidas en esta programación están especialmente implicados en los siguientes programas del centro: Plan de trabajo de la Biblioteca, Programa de Igualdad.

En primer lugar, es destacable la implicación del profesorado del departamento en el Plan de trabajo de la Biblioteca. En efecto, los miembros del departamento pertenecen en su mayoría al Equipo de Apoyo de la Biblioteca y contribuyen a desarrollar cada una de las tareas planificadas en este Plan: organización y catalogación, difusión de las actividades a través de las redes sociales, servicio de préstamos, actividades de animación a la lectura. Asimismo, los componentes del departamento, junto al departamento de Filosofía, organizan y participan en actividades incluidas en el plan de Biblioteca: Concurso de debates y el Club de Lectura.

Por otra parte, las materias y ámbitos del departamento colaboran en el desarrollo de las actividades organizadas por el Programa de Igualdad (celebración de la efeméride del Día de la Mujer, preparación de encuentros literarios con autoras, organización en la biblioteca de exposiciones relacionadas con mujeres escritoras...)

N. Evaluación de la programación didáctica.

INDICADOR	Sí	No	Observaciones
La composición del departamento didáctico está indicada.			
La asignación de materias o ámbitos a los componentes del departamento está indicada.			
La Programación didáctica de la materia o ámbito contempla las principales referencias legislativas que influyen en su desarrollo.*			
La Programación didáctica de la materia o ámbito es acorde con los objetivos/líneas estratégicas del Proyecto educativo.			
La relación de los elementos curriculares de la materia o ámbito es la determinada en el anexo correspondiente.			
La concreción de los saberes básicos de la materia o ámbito es acorde al proyecto educativo y a los planes y programas que se desarrollan en el centro.			
La distribución temporal de los elementos curriculares a lo largo del curso es realista, adecuada a la distribución de semanas por trimestre escolar.			

La planificación de elementos en los planes y programas está integrada con el resto de elementos de la programación.			
La contribución de la materia o ámbito a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa está detallada.			
La contribución de la materia o ámbito en FPI a las competencias clave y a las profesionales está detallada.			
Los principios pedagógicos se encuentran desarrollados en la programación.			
Existe algún principio pedagógico de la etapa especialmente relevante por estar vinculado a los objetivos generales del centro a través de planes y programas y se encuentra detallado y desarrollado conforme a lo dispuesto en el Proyecto educativo.			
Las estrategias metodológicas empleadas en la materia o ámbito están detalladas y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.			
Los instrumentos empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados y son variados, son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.			
Los referentes empleados en la evaluación de la materia o ámbito están detallados.			
La determinación de la calificación del alumnado (indicadores) está detallada y es acorde/está vinculada a los criterios de evaluación establecidos.			
Se concreta la evaluación inicial en la materia o ámbito.			

Los resultados de la evaluación inicial tienen efectos en la Programación didáctica de la materia o ámbito programado.			
Se programan medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales en el desarrollo de la materia o ámbito, conforme a lo detallado en el proyecto educativo.			
Se detallan y emplean recursos y materiales para el correcto desarrollo de la materia o ámbito y son coherentes con las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas de la materia.			
Se programan actividades complementarias y extraescolares, relacionadas con la materia.			
Se detallan indicadores para evaluar el desarrollo de la programación didáctica para la materia o ámbito			

Ñ. Anexo. Programación PTVE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROYECTO TRANSVERSAL EN VALORES Y ATENCIÓN EDUCATIVA



Curso 2024-2025

I.E.S. Álvar Núñez (Jerez de la Frontera)

ÍNDICE

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

JUSTIFICACIÓN AGENDA 2030 EN RELACIÓN A ESTAS MATERIAS

ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO LEGAL
3. CONCRECIÓN CURRICULAR
 - a. OBJETIVOS
 - b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS
 - c. MÉTODOS PEDAGÓGICOS
4. DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL APRENDIZAJE
 - a. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL PRIMER TRIMESTRE
 - b. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL SEGUNDO TRIMESTRE
 - c. SITUACIONES DE APRENDIZAJE DEL TERCER TRIMESTRE

PRESENTACIÓN

La Programación Didáctica que se presenta a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de las materias de **Atención Educativa y Proyecto Transversal** para los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, adaptada a lo establecido en la normativa vigente para el curso escolar 2024/25.

En cuanto a las materias de Proyecto Transversal y Atención Educativa, la norma establece que «esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de las competencias clave**:

- a través de la realización de **proyectos** significativos para el alumnado y
- de la **resolución colaborativa de problemas**,
- reforzando la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**».
- «En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a **reforzar los aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes».

Son materias con 1 hora semanal, que no pueden tratar contenido curricular y que no consisten en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dichas materias es **trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional**. Teniendo en cuenta las especificaciones de la normativa vigente y las posibles soluciones, en esta propuesta se considera en todo momento, que la materia de Atención Educativa y Proyecto Transversal de educación en valores:

- No trabaje contenidos curriculares de otras asignaturas.
- Ayude a los alumnos a conocerse, mejorar su autoestima y sus habilidades sociales.
- Que plantee actividades grupales y proyectos.
- Que sea un programa lo más completo posible y de 1.º ESO a 2.º Bachillerato.

Para hacer posible lo planteado anteriormente, y para trabajar de lleno con nuestros alumnos y alumnas para conseguir una sociedad mejor, creando unos ciudadanos críticos y competentes para afrontar los retos y desafíos que en el siglo XXI se plantean, proponemos trabajar en la agenda de trabajo de la cooperación para el desarrollo, que se concreta en los **Objetivos del Desarrollo Sostenible**, en adelante **ODS**.

En 2015 todos los países del mundo se pusieron de acuerdo en lo que es conocido como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Partiendo de cinco grandes principios: la dignidad de las personas, la protección del planeta, la generación de prosperidad, la búsqueda de la paz y la generación de alianzas, todos los países adoptaron 17 ODS con sus metas e indicadores para que se cumpla en todos los países del mundo en 2030. Es una nueva agenda universal de desarrollo, porque todo está conectado y todos somos necesarios. Los nuevos ODS incluyen una agenda amplia de trabajo común para hacer frente a todos los problemas de personas, familias y comunidades.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es el título del documento final de la cumbre de las Naciones Unidas que en septiembre de 2015 firmó un gran número de Estados que comprendieron que el problema más grave al que nos enfrentamos es la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad del planeta. Un plan de trabajo para los próximos años a favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

El objetivo de esta Agenda es impulsar una sociedad cuyo modelo de desarrollo se base en la sostenibilidad y en la resiliencia. 17 objetivos y 169 metas. Estos objetivos que debemos de ser capaces de alcanzar antes del año 2030, son objetivos mundiales y afectan tanto a países desarrollados como en desarrollo; son de carácter integrado e indivisible; y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: **la económica, la social y la ecológica**.

Por tanto, los países tendrán la oportunidad de intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático, garantizando al mismo tiempo que ninguno se quede atrás. Podemos afirmar, por tanto, que estos objetivos y metas suponen los mayores retos que la humanidad en su conjunto se haya marcado jamás y que tienen un carácter universal de transformación y de inclusión.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible, que desde el año 2015 a 2030 protagonizarán nuestra actividad cotidiana, son los siguientes:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover

la agricultura sostenible.

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), quieren contribuir a dar a conocer, sensibilizar e impulsar en las escuelas y colegios de España la tarea propuesta en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible con visión de ciudadanía global. Porque esta Agenda es una agenda de trabajo para los Estados, pero requiere del compromiso y la participación de todos y todas para garantizar su cumplimiento en los próximos años.

Resulta por tanto imprescindible hacer un esfuerzo para dar a conocer esta Agenda, pero ya no sólo para comprender la magnitud de los retos planteados, sino también para fomentar la

participación, para impulsar todas las iniciativas que puedan surgir del alumnado en la resolución de los problemas mundiales, que desde actuaciones más locales contribuyan a soluciones globales



JUSTIFICACIÓN LEGAL DE LA AGENDA 2030 EN ESTAS MATERIAS:

El preámbulo de la LOMLOE hace referencia a los ODS en distintos apartados reconociendo la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria.

El texto consolidado de la LOE (es decir, incluyendo las modificaciones de la LOMLOE), señala en:

- Art. 1: «r) La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.»
- Art. 19: señala que se trabajará la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo- sexual.
- El Art. 110 de la LOE señala que con el fin de promover una cultura de la sostenibilidad ambiental y de la cooperación social para proteger nuestra biodiversidad, las Administraciones educativas favorecerán, en coordinación con las instituciones y organizaciones de su entorno, la sostenibilidad de los centros, su relación con el medio natural y su adaptación a las consecuencias derivadas del cambio climático.

Con estas referencias en la normativa, nos vemos obligados a contribuir en el cumplimiento de los ODS, poniendo en práctica diferentes actividades dentro del aula con el fin de hacer a nuestro alumnado protagonista de una transformación social.

La Educación para el Desarrollo (Edp): conectando el mundo de la cooperación y la educación

La Cooperación Española define la educación para el desarrollo como el “proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”.

Esta definición, plenamente vigente, es el referente que generó el programa formativo que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo, desarrolla en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dirigido a los y las docentes como agentes de transformación social; el programa Docentes para el desarrollo.

En el ámbito formal, la Estrategia de educación para el desarrollo, en adelante, EpD, asume los principios propuestos en 1996 por la UNESCO, como precursores de la aplicación de la enseñanza basada en competencias: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Por ello, la estructura competencial con la que la **EpD** despliega su amplia red de trabajo se centra en esta propuesta organizativa, desglosándola en tres pasos.

En primer lugar, los contenidos conceptuales desde los que se quiere transmitir conocimientos de especial relevancia para comprender los retos del desarrollo. Entre estos contenidos destacan: la justicia social, la globalización y las relaciones de interdependencia; el desarrollo humano y sostenible; la diversidad; la cultura de paz; la resolución pacífica de conflictos; y la ayuda al desarrollo. Finalmente, la conceptualización de ciudadanía global, como elemento aglutinador de todos los anteriores, permite el ejercicio de la ciudadanía activa, participativa y es central como resultado final del trabajo planteado.

En segundo lugar, los contenidos procedimentales o de habilidades, los cuales son necesarios para ejercer plenamente la ciudadanía global, como son: el pensamiento crítico, la empatía, la argumentación efectiva, la cooperación o la resolución de conflictos, entre otros.

Finalmente, la EpD promueve valores y actitudes como la empatía, la identidad, el respeto a la diversidad, la justicia social, la igualdad de género, la defensa y el interés por el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Simultáneamente, la metodología de la EpD coloca en el centro al alumnado, haciéndole protagonista en la construcción de su propio aprendizaje. Además, trata de generar un alumnado activo y participativo, siendo el papel del docente el de líder motivador, dinamizador y orientador en el aula, capaz de relacionar contenidos transversales y materias específicas para generar ciudadanía global. La Educación para el Desarrollo y la Agenda 2030 están indisolublemente unidas. Ambas tienen los valores como eje de su acción y, además, ubican a la persona en el centro sin dejar a nadie atrás. Las 5 dimensiones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 se basa en cinco dimensiones también conocidas como las **5P**:

- **Personas:** Poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas, así como velar para que todos los seres humanos puedan explotar su potencial con dignidad e igualdad en un medio ambiente saludable.
- **Planeta:** Proteger el planeta contra la degradación, mediante un consumo, una producción y una gestión de los recursos naturales sostenible, y finalmente, tomar medidas para frenar el cambio climático.
- **Prosperidad:** Conseguir que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y en consecuencia, que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.
- **Paz:** Alcanzar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia y por lo tanto vivan en paz.
- **Participación colectiva o las alianzas:** Movilizar los medios necesarios para implementar la Agenda 2030 mediante una alianza basada en la solidaridad y centrada en las necesidades de los más vulnerables.

PERSONAS	Estamos decididos a poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable.
PLANETA	Estamos decididos a proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
PROSPERIDAD	Estamos decididos a velar por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera y plena, y porque el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con la naturaleza.
PAZ	Estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible.
PARTICIPACIÓN COLECTIVA O ALIANZAS	Estamos decididos a movilizar los medios necesarios para implementar esta Agenda mediante una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible revitalizada, que se base en un espíritu de mayor solidaridad mundial y se centre particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables, con la colaboración de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

ASPECTOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

Las materias de Proyecto Transversal de Educación en Valores y Atención Educativa se dirigirán al desarrollo de las competencias transversales a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad, y que podrá configurarse a modo de

trabajo monográfico o proyecto interdisciplinario o de colaboración con un servicio a la comunidad. En todo caso, las actividades propuestas en esta materia irán dirigidas a reforzar los **aspectos más transversales** del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes y en ningún caso comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a ninguna materia de la etapa.

- Adquirir y potenciar entre todos los miembros de la comunidad educativa hábitos de convivencia democrática y respeto mutuo, en el marco del Plan de Convivencia elaborado por el centro.
- Tomar como referencia educativa los principios morales que inspiran los Derechos Humanos, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía: justicia, libertad, igualdad y solidaridad.
- Inculcar a los alumnos el deseo de saber y de aprender.
- Buscar una educación de calidad que persiga como objetivo la consecución de las competencias claves y los objetivos de la etapa y la formación integral como persona de cada individuo.
- Educar en valores y actitudes cívicas esenciales de cara a la integración de los jóvenes en la sociedad y/o en el mundo laboral.
- Educar en la idea de que el respeto y la tolerancia que merece el otro está por encima de cualquier consideración social, económica, de raza, sexo o religión.
- Promover una cultura de la paz y la no-violencia con las actuaciones dentro de la Red educativa "Escuela Espacio de Paz".
- Educar en hábitos de vida saludables tales como: Mantenimiento de una dieta sana y equilibrada para evitar enfermedades como bulimia y anorexia. o Prevención en el contagio de enfermedades de transmisión sexual, como el sida; Prevención de embarazos no deseados; Prevención en el consumo de drogas; Prevención del tabaquismo y cumplimiento de la normativa vigente sobre el consumo del tabaco (programa ESO sin Humos); etc. Para ello, buscaremos la colaboración de administraciones públicas o privadas, como el Servicio Andaluz de Salud (programa Forma Joven), los Servicios Sociales y de Juventud del Ayuntamiento, Asociaciones y ONGs.
- Formar en el respeto y defensa del medio ambiente, considerando como patrimonio común que hay que preservar y revitalizar. Buscaremos la colaboración de distintas instituciones, la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento, ONGs, etc.
- Por último, fomentar el deporte como actividad integradora de convivencia de las distintas culturas, la labor de equipo y una práctica de vida saludable.

2. MARCO LEGAL

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía.
- **Circular de 25 de julio de 2023** de la secretaría general de desarrollo educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y **materia de religión y atención educativa** para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA: ATENCIÓN EDUCATIVA

- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 30-03- 2022).
- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BACHILLERATO

- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE 06-04-2022).
- **Decreto 103/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

3. CONCRECIÓN CURRICULAR

Los elementos curriculares que tendremos en cuenta para desarrollar esta Programación Didáctica, junto con sus relaciones, son los que se muestran a continuación:

a) OBJETIVOS

Objetivos de la materia
OBJ1. Diseñar un plan de trabajo para la realización de un proyecto o la resolución de un problema a través de la definición de objetivos y de las acciones para alcanzarlos, teniendo en cuenta las necesidades del entorno.

- Entender la realidad desde una perspectiva amplia es fundamental para comprender mejor el mundo en el que vivimos. Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad constituye el punto de partida de cualquier investigación del contexto. De este modo, se pretende que el alumnado empatee y se ponga frente a una problemática, adquiriendo una perspectiva integral y de conjunto de la misma.
- Los elementos transversales del currículo presentan al alumnado y al profesorado un grupo amplio de aspectos que la sociedad, en su conjunto, y las personas, de forma individual, deben comprender y tratar de darle solución. Es fundamental, por lo tanto, conocerlos y observarlos, de cara a entender el porqué de las situaciones generadas y tratar de ofrecer una solución posible a estos.
- Antes de desarrollar un plan de trabajo, es preciso que el alumnado se tome su tiempo para reflexionar sobre cuáles son las cuestiones principales que deberá abordar en su proyecto y, una vez determinados estos aspectos, elaborar un plan detallado de ejecución del mismo. Decidir sobre aspectos como la dimensión y la duración del proyecto y la identificación de sus objetivos, hacer balance entre los recursos que se precisan y la disponibilidad de los mismos, determinar, en su caso, las personas que vayan a intervenir y llegar a los acuerdos precisos sobre lo que haya que hacer y sobre quien lo va a hacer, y determinar y concretar los pasos que haya que seguir en su ejecución, son decisiones muy importantes de cara al éxito final del trabajo que sea necesario realizar.

OBJ2. Desarrollar el proyecto de acuerdo con la planificación prevista movilizándolo conjuntamente las competencias transversales que se requieran.

- Diseñada la planificación del proyecto, es el momento de ponerlo en acción, de hacerlo realidad y, con el correspondiente seguimiento, observar que es lo que sucede para, en su caso, tratar de corregir lo que sea preciso.
- La fase de ejecución del proyecto es una de las más relevantes porque será la que permita conseguir los objetivos que se propongan y porque exigirá un mayor tiempo de dedicación por parte del alumnado. Es el momento de tener en cuenta aspectos como la coordinación de las personas implicadas, el uso eficiente de los tiempos y de los recursos y la supervisión constante de lo que se está haciendo.
- Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutive, ágil, innovadora, sostenible y creativa que permita la adaptación a distintas situaciones y comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente.
- Reconocer y valorar rasgos y calidad personales propias y de las demás personas resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las propias potencialidades permite avanzar de forma segura y, en el caso de la constitución de equipos de trabajo, que deben ser inclusivos, permite darles a estos escenarios en los que los objetivos se alcancen de una manera equilibrada, eficaz, cooperativa, motivada y responsable, que compense las debilidades de unos y potencie las fortalezas de los otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar y generando, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, las elecciones y las ideas de las demás personas facilitan una visión compartida entre los miembros del equipo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal.

OBJ3. Presentar los resultados asociados al proyecto competencial empleando de una manera respetuosa estrategias y herramientas de comunicación adecuadas con un lenguaje verbal y corporal positivo, control de las emociones negativas y, en su caso, con el uso de recursos informáticos y audiovisuales.

- La presentación de los resultados obtenidos junto a un sistema eficaz de comunicación resultan esenciales para lograr objetivos en cualquier ámbito. El alumnado debe conocer estrategias de comunicación adecuadas y ágiles y aplicar diferentes herramientas comunicativas, especialmente las ligadas a las nuevas tecnologías. En todo este proceso resulta esencial desarrollar una actitud cooperativa y respetuosa en la forma de comunicarse, aprendiendo a argumentar, a escuchar y a transmitir eficazmente lo que se pretende dar a conocer.
- Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, y se validen o descarten con rapidez y se tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos.
- El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas, en especial en el uso de un lenguaje positivo y en el control de las emociones que hayan podido surgir en el propio proceso del acto comunicativo. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora se relacione con otras de manera efectiva y positiva.

b) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS

Todos los cursos de la etapa desde 1º E.S.O. a 2º Bachillerato

Materia de Proyecto Transversal y Atención Educativa	
Todos los cursos de la etapa	
Bloque 1. Definición de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE1.1. Reconocer la importancia de la temática del proyecto que se pretende abordar.	OBJ1
CE1.2. Identificar y determinar los recursos y materiales necesarios para la realización del proyecto.	OBJ1
CE1.3. Identificar, seleccionar y analizar la información que se precisa.	OBJ1
CE1.4. Realizar la secuencia y la temporalización de las actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto.	OBJ1
CE1.5. Prever las incidencias que se puedan producir en el desarrollo de las actuaciones del proyecto y proponer posibles soluciones a estas.	OBJ1
Saberes básicos	
• Búsqueda y selección de información relacionada con los proyectos. • Planificación: secuenciación y temporalización.	
Bloque 2. Ejecución de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE2.1. Ejecutar las actuaciones asociadas con la secuencia y la temporalización prevista.	OBJ2
CE2.2. Aplicar los conocimientos idóneos y movilizar las competencias con los niveles de calidad requeridos.	OBJ2
CE2.3. Emplear, en su caso, los recursos y materiales previstos para la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
CE2.4. Resolver, dentro de su nivel de autonomía, o comunicar las incidencias surgidas durante la ejecución de las actuaciones.	OBJ2
CE2.5. Valorar los resultados logrados al término de la ejecución del proyecto.	OBJ2
Saberes básicos	
• Ejecución de proyectos: dinámicas y roles.	

Bloque 3. Presentación de proyectos	
Criterios de evaluación	Objetivos
CE3.1. Presentar el proyecto realizado y, en su caso, los productos finales obtenidos.	OBJ3
CE3.2. Emplear un lenguaje verbal con corrección y claridad, para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3
CE3.3. Emplear un lenguaje corporal y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y eficacia del discurso.	OBJ3
Criterios de evaluación	Objetivos
CE3.4. Potenciar las emociones positivas en la exposición y controlar, en su caso, la conducta asociada a las emociones negativas.	OBJ3
CE3.5. Emplear recursos digitales, audiovisuales o plásticos como apoyo en la presentación del proyecto.	OBJ3
Saberes básicos	
• Presentación de proyectos: la expresión verbal y corporal; control de las emociones y de la conducta. • Uso de recursos digitales, audiovisuales o plásticos de apoyo a la comunicación para la presentación del proyecto.	

c) ASPECTOS GENERALES METODOLÓGICOS

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrarán la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

1. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.

2. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y

holístico al proceso educativo.

3. Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

d) PROPUESTA DE ACTIVIDADES POR NIVELES, PROFESORADO Y HORARIOS

NIVEL ACADÉMICO AL QUE SE APLICA	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ELEGIDOS	PROPUESTA DE ACTIVIDADES	PROFESORADO RESPONSABLE	DÍA Y HORA DE CLASE (DISPONIBILIDAD SALA DE INFORMÁTICA)
1º DE ESO (ATEDU)	PRIMER TRIMESTRE ODS15: Vida de ecosistemas terrestres 12 de octubre: Día de las aves	Situación de aprendizaje: - Proyecto sobre aves migratorias: búsqueda de información y realización de cartelería. - Visualización de videos - Taller de reciclado: Comederos y casitas para aves.	NEREA JULIÁ (1º A-C)	MIÉRCOLES 5ª H
	SEGUNDO TRIMESTRE ODS15: Vida de ecosistemas terrestres 21 de Marzo: Día internacional de los bosques	Situación de aprendizaje: - Creamos juegos de mesa sobre animales vertebrados e invertebrados. - Creamos conciencia sobre los riesgos a los que están expuestos los distintos ecosistemas, visualización de “El Lorax” - Actividades varias relacionadas con la temática trabajada.	LAURA GONZÁLEZ (1º B)	JUEVES 2ª H
	TERCER TRIMESTRE ODS 14: Vida submarina	Situación de aprendizaje: - Concienciación sobre la problemática que existe en la		

	22 de Abril: Día de la Tierra 5 de Junio: Día del medio ambiente 8 de Junio: Día de los océanos	subsistencia de las diferentes especies marinas. - Carteles de concienciación sobre la basura en el mar. - Isla de basura del Pacífico y cómo afecta a la vida submarina. - Debate sobre la problemática tratada.		
2º DE ESO (ATEDU)	PRIMER TRIMESTRE ODS 12: Producción y consumo responsable 29 de noviembre: Black Friday 22 de diciembre al 6 de enero: Navidad	Situación de aprendizaje sobre <i>Producción y consumo responsable</i>: -El significado del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 “Producción y consumo responsable”. -Relación entre el desarrollo sostenible y el objetivo “Producción y consumo responsable”, y la interrelación con los ODS restantes. -Proyección vídeos sobre Producción y consumo responsable.y cuestionario posterior. -Reflexión individual sobre hábitos de compra y cuestionario posterior. -CINEFORUM: Proyección cortometrajes sobre iniciativa consumista Black Friday y Navidad y debate posterior sobre consecuencias del consumismo. -Situación de Role-Playing sobre consumo responsable. Productos finales: guion y vídeo derivado del Role-Playing (en grupo).	ESPERANZA GALVÁN (2º A-B)	MIÉRCOLES 1ª H
	SEGUNDO TRIMESTRE: ODS 5: Igualdad de género	Situación de aprendizaje sobre <i>Igualdad de género</i>. -El significado del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 “Igualdad		

	8 de marzo: <i>Día Internacional de la Mujer</i>	de género”. -Relación entre el desarrollo sostenible y el objetivo “Igualdad de género” -VIDEOFORUM: Proyección vídeos sobre desigualdad por razón de género y cuestionario posterior. -Debate sobre consecuencias de la desigualdad por razón de género. -Trabajo grupal: Investigación y actividades paralelas sobre: -El origen de la desigualdad. -Los mitos del amor romántico. -Las violencias machistas. Producto final: Campaña de Concienciación: sobre este ODS 5, utilizando infografías, carteles, murales, etc, en la escuela para difundir su mensaje. (en grupo).		
	TERCER TRIMESTRE ODS 14: Vida submarina 8 de junio: <i>Día Mundial de los Océanos</i>	Situación de aprendizaje sobre <i>Vida submarina</i>: -El significado del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 “Vida submarina”. -Relación entre el desarrollo sostenible y el objetivo “Vida submarina”, y la interrelación con los ODS restantes. -VIDEOFORUM: Proyección vídeos sobre consecuencias de los ecosistemas marinos y cuestionario posterior. -Reflexión individual consecuencias de la desaparición de los océanos. -Investigación sobre		

CURSO 2024/2025

		“Los problemas de los océanos”: sobrepesca, contaminación, cambio climático, construcciones costeras. Alternativas: pesca sostenible, protección de los ecosistemas marinos. Productos finales: Exposición oral y presentación digital (en grupo).		
3º DE ESO (ATEDU)	PRIMER TRIMESTRE		J. MANUEL CARDONA (3º A)	LUNES 3ª H
	SEGUNDO TRIMESTRE		MANUEL MARTÍNEZ (3º B-C)	MIÉRCOLES 3ª H
	TERCER TRIMESTRE			
4º DE ESO (ATEDU)	PRIMER TRIMESTRE	SdA: Paz, justicia y reducción de las desigualdades: Grabación, edición y publicación de discursos, publicación de podcast y uso de plataformas compartidas. Se utilizarán recursos TIC como Moodle, Audacity, iVoox, Padlet, Youtube, entre otros.	JESÚS GARCÍA (4º A)	JUEVES 3ª H
			J. MANUEL CARDONA (4º C)	JUEVES 1ª H
	SEGUNDO TRIMESTRE	SdA: Reciclaje y economía circular. Recuperación de jardín vertical y trabajos en huerto.	JESÚS GARCÍA (4º B)	MIÉRCOLES 6ª H
			J. MANUEL CARDONA (4º C)	JUEVES 1ª H
	TERCER TRIMESTRE	SdA: Energía asequible. Industrial, innovación e infraestructura. Aprovechamiento casero de energía solar y eólica.	JESÚS GARCÍA (4º B)	MIÉRCOLES 6ª H
			J. MANUEL CARDONA (4º C)	JUEVES 1ª H
1º DE BACHILLERATO (PTEV)	PRIMER TRIMESTRE	Visionado de películas y documentales. Debates posteriores sobre desigualdades y machismo/feminismo. Lecturas de textos literarios o periodísticos	ÁGUILA TORRES (1º BTO A)	JUEVES 6ª H
	25 de noviembre. Día		IRENE LEAL (1º BTO B)	LUNES 5ª H

	de la no violencia hacia la mujer	sobre la igualdad de género y sus orígenes y desarrollo a lo largo de la historia. Cartelería Postcad	IRENE LEAL (1º BTO C)	MARTES 5ª H
	SEGUNDO TRIMESTRE ODS: Paz, justicia e instituciones sólidas. 30 enero. Día de la Paz	Visionado de películas y documentales. Debates posteriores sobre la paz. Lecturas de textos literarios o periodísticos sobre las guerras y sus consecuencias; sobre la influencia de las decisiones políticas y desigualdades económicas en los conflictos actuales. Cartelería Postcad		
	TERCER TRIMESTRE ODS. Educación de calidad. 23 de abril. Día del Libro	Visionado de películas y documentales sobre el acceso a la educación e igualdad de oportunidades educativas Debates posteriores Lecturas de textos literarios o periodísticos sobre la calidad de la educación en distintos países. Cartelería Postcad		
	2º DE BACHILLERATO (PTEV)	PRIMER TRIMESTRE ODS. Educación de calidad.	FÁTIMA DOÑA (2º BTO A)	MARTES 2ª H
			J. MANUEL CARDONA (2º BTO B)	MARTES 6ª H
			ÓSCAR TOMÉ (2º	MIÉRCOLES 4ª
	SEGUNDO TRIMESTRE ODS: Igualdad de género	Visionado de películas y documentales. Debates posteriores sobre desigualdades y		

		machismo/feminismo. Lecturas de textos literarios o periodísticos sobre la igualdad de género y sus orígenes y desarrollo a lo largo de la historia. Cartelería Postcad	BTO C)	H
	TERCER TRIMESTRE ODS: Paz, justicia e instituciones sólidas	Visionado de películas y documentales. Debates posteriores sobre paz, justicia y las instituciones sólidas, resaltando la importancia de la democracia como forma de gobierno. Lecturas de textos sobre dichos temas a lo largo de la historia. Análisis de los comportamientos antidemocráticos en redes sociales.	MARÍA CASADO (2º BTO D)	MARTES 4ª H

1º ESO

1. **Día de los ODS:** Organiza una jornada escolar sobre los ODS. Los estudiantes pueden crear carteles informativos y presentaciones breves sobre la importancia de cada objetivo y exponer sus propuestas durante ese día.
2. **Proyecto de Investigación Local:** Pide a los estudiantes que investiguen cómo su comunidad está trabajando en uno de los ODS. Pueden realizar entrevistas o encuestas y presentar sus hallazgos.
3. **Manualidades Sostenibles:** Los estudiantes crean objetos a partir de materiales reciclados, promoviendo los diferentes ODS.

2º ESO

1. **Campaña de Concienciación:** Los estudiantes pueden diseñar una campaña de concienciación sobre un ODS, utilizando redes sociales o murales en la escuela para difundir su mensaje.
2. **Cine Forum:** Los alumnos organizan la proyección de una película relacionada con los ODS, se realiza un debate posterior sobre el tema tratado y su conexión con los objetivos, y preparan y pasan un cuestionario de reflexión posterior.
3. **Encuentro con Expertos:** Preparan la ponencia de un ponente local (como un activista o un trabajador de ONG) para que hable sobre los ODS y su trabajo, se produce la ponencia y se evalúa la experiencia posteriormente en clase.

3º ESO

1. **Investigación y Exposición:** Asigna a los estudiantes un ODS para investigar y preparar una exposición, destacando la situación global, desafíos y soluciones propuestas.
2. **Proyectos de Acción Comunitaria:** Los estudiantes diseñan y realizan un proyecto en su comunidad que aborde uno de los ODS, como la limpieza de espacios públicos (ODS 11) o talleres sobre salud (ODS 3).
3. **Foro de Discusión:** Organiza un debate sobre un tema relacionado con los ODS, como la desigualdad (ODS 10) o el cambio climático (ODS 13), donde los estudiantes puedan presentar argumentos basados en investigaciones.

4º ESO

1. **Documentales:** Pide a los estudiantes que creen documentales sobre ciertos ODS, utilizando imágenes, entrevistas y estadísticas. Pueden presentar su trabajo a la comunidad escolar.
2. **Estudio de Caso Global:** Asigna a grupos de estudiantes diferentes países para investigar cómo están abordando los ODS y presentar sus conclusiones en clase.
3. **Simulación de Conferencia Internacional:** Organiza una simulación de una cumbre de las Naciones Unidas donde los estudiantes representen a diferentes países y discutan cómo avanzar en los ODS.

1º Bachillerato

1. **Investigación Profunda:** Realiza trabajos de investigación individual sobre determinados ODS, analizando su importancia y proponiendo acciones concretas que se pueden tomar a nivel local.
2. **Proyectos Interdisciplinarios:** Combina asignaturas (ciencias, historia, literatura) para trabajar en un proyecto que aborde los ODS desde diferentes perspectivas.
3. **Creación de Podcast:** Crean podcasts donde discutan los ODS, incluyendo entrevistas con expertos o relatos de acciones positivas en su comunidad.

2º Bachillerato

1. **Trabajo de Fin de Curso:** Desarrolla un trabajo de investigación sobre un ODS, presentando un análisis crítico que incluya datos, estudios de caso y posibles soluciones.
2. **Colaboración con ONG:** Establece un vínculo con una ONG local que trabaje en los ODS, permitiendo a los estudiantes participar en actividades prácticas o de voluntariado.
3. **Simulación de Políticas Públicas:** Ejercicio en el que los estudiantes debaten y diseñan políticas públicas para avanzar en uno de los ODS, considerando diferentes intereses y actores.

